 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Verificar el estado de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de transparencia y ética pública 2024 corte 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024.
2. **ALCANCE:** Seguimiento a la formulación, publicación y ejecución del Programa de transparencia y ética pública corte 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio el 2 al 15 de enero 2025.
4. **EQUIPO AUDITOR:**
 - Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Seguimiento Programa de transparencia y ética pública


5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Decreto Reglamentario 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.* Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Programa de transparencia y ética pública.
- Ley 2195 de 2022 *“Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, prevención Y Lucha Contra La Corrupción”* Artículo 31 y Parágrafo 5
- Estrategias para la Construcción del Programa de transparencia y ética pública.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

A partir de la información reportada por las dependencias en cumplimiento de la comunicación No. 202411300092723 del 22 de noviembre del 2024, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó el monitoreo y consolidación de la matriz del Programa de transparencia y ética pública y evidencias sobre el estado de avance de las actividades propuestas en los componentes del Programa de transparencia y ética pública y mapas de riesgos de corrupción.

Los resultados del monitoreo fueron entregados a la Oficina Asesora de Control Interno mediante comunicación correo electrónico del 14 enero 2024 como respuesta a la solicitud realizada desde Control Interno mediante memorando No. 202411200102833 del 27 diciembre 2024 junto con la ruta de las respectivas evidencias en DRIVE.

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

El resultado de esta evaluación y seguimiento, se publicó el 16 de enero de 2025 en la página web de la Caja de la Vivienda Popular: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano> la matriz de seguimiento al PTEP y Matriz de Riesgos de Corrupción resultados que se presentan y concluye en el presente informe.

Las actividades se clasificaron en los siguientes estados:

- **Cumplida:** Actividad que al corte de seguimiento (31 diciembre 2024) cuenta con la evidencia de cumplimiento al 100% del producto final programado.
- **En ejecución:** Actividad que inició con fecha anterior al corte de seguimiento y finaliza con fecha posterior al 31dic2024.
- **Incumplida:** Actividad que no cuenta con la evidencia suficiente para el cumplimiento del 100% según lo programados.
- **No requiere seguimiento para este corte:** Actividad con fecha de inicio posterior a la fecha de seguimiento (31 diciembre 2024)

Y se definió la siguiente escala o rango de valoración del avance de las actividades así:


Primer corte	Segundo corte	Tercer corte	Zona
Por encima del 33%	Por encima del 67%	Entre el 80% y 100%	Alta
Entre 25% y 32%	Entre 51% y 66%	Entre 60% y 79%	Media
Debajo 25%	Debajo 50%	Debajo 59%	Baja

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Programa de transparencia y ética pública con corte 31 diciembre de 2024.

7. CONCLUSIÓN:

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al avance del Programa de transparencia y ética pública y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye que:

- El cumplimiento de las 103 actividades del Programa de transparencia y ética pública alcanzó un cumplimiento del 91.3%.
- De las 103 actividades que componen el PTEP, se han evaluado como cumplidas 94 actividades (91.3%), de las cuales veintiséis (26) corresponde al componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, veintidós (22) corresponde Rendición de cuentas, diecisiete (17) al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) al componente de racionalización de trámites, tres (3) al componente de apertura de información y datos abiertos, tres (3) al componente de participación e innovación en la gestión pública, ocho (8) al componente de promoción de la integridad y ética pública, nueve (9) al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción- Mapas de Riesgo y cinco (5) al componente de medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos





	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Nueve (9) actividades se calificaron como incumplidas, una (1) del componente de Mecanismos Para la Transparencia y Acceso a la Información, una (1) del componente de rendición de cuentas, tres (3) del componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) de racionalización de trámites, una (1) del componente de apertura de datos abiertos, una (1) participación e innovación en la gestión pública y una (1) del componente de promoción de la integridad y ética pública lo que corresponde al 8.7% del total de actividades programadas.

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas de acuerdo con el objetivo del seguimiento, las cuales tienen como propósito principal contribuir al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.

8.1 MODIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2024 (VERSIÓN FINAL)				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Programa de Transparencia y Ética Pública y mapa de Riesgos de Corrupción 2024 (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC) de la Caja de la Vivienda Popular	Preliminar Publicado 17-01-2024 			
	Final Publicado 31-01-2024 			
	Versión 2 06-06-2024 			
	Versión 3 21-08-2024 			

Se pudo evidenciar que la versión final y las versiones 2 y 3 fueron publicadas en la página web de la entidad <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano>.


Se realizaron los siguientes cambios al programa de transparencia y ética pública 2024 aprobados por el **COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG**:

Eje No. 1 de Transparencia

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Responsable: Gestión financiera **Fecha:** 30/04/2024

Cambio Realizado: Se realiza el cambio del responsable de la actividad número 33: (Presentar y publicar mensualmente los informes de ejecución presupuestal, el cual contiene el grado de avance de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento). El responsable pasa del proceso de Gestión Estratégica al proceso de Gestión Financiera. Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Gestión estratégica **Fecha:** 30/04/2024

Se elimina la actividad número 93: (Realizar una actividad de sensibilización sobre la Política de Riesgos vigente, con todos los servidores de la Caja de la Vivienda Popular). Ya que es similar a la actividad número 92: (Actualizar (si se requiere) la Política de Administración de Riesgos de la Caja de la Vivienda Popular o si no se requiere socializar la continuidad de su vigencia con todos los servidores de Caja de la Vivienda Popular). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste la actividad número 42: (Promover y alentar la generación de "Pactos por el Hábitat Digno" orientados a la satisfacción sostenible y sustentable del imaginario elaborado por los habitantes del territorio en el marco del modelo de gestión social "Nuevos Afectos Nuevos Territorios" con el fin de facilitar la interacción con la ciudadanía) respecto al Indicador (Encuentros Modelo de Gestión Social realizados 4 proyectos de infraestructura) y Meta (Realizar en los (4) proyectos de infraestructura en ejecución los encuentros del Modelo de Gestión Social). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste la actividad número 48: (Desarrollar actividades de información y diálogo con la población beneficiada para promover el control social y la participación ciudadana, con el fin de garantizar la rendición de cuentas permanente que permite mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, además de facilitar la retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública) respecto al Indicador (* Comités de veeduría * Reunión de avance * Reunión de inicio acuerdos de sostenibilidad) y Meta (Reportes de avance del Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 22: (Actualizar anualmente la información del proyecto dispuesta en la página web, de conformidad a los lineamientos de la nueva administración) respecto al Indicador (Una (1) actualización anual) y Meta (Una (1) actualización en la vigencia 2024). Se


Página 4 de 13

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 39: (Promover dos (2) jornada de rendición de cuentas a los beneficiarios y/o comité de veeduría del Piloto Plan Terrazas en el segundo semestre.) respecto al Indicador (Dos (2) jornadas de rendición de cuentas realizadas / Total rendición de cuentas programadas) y Meta (Dos (2) jornadas de rendición de cuentas realizadas en el segundo semestre del 2024). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 56: (Mejorar la capacidad de respuesta de los Integrantes del equipo de Atención al Ciudadano, mediante el fortalecimiento de la aplicación de los procedimientos del proceso) respecto al Indicador (Número de jornadas de socialización de los programas, requisitos y procedimientos que se aplican en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda) y Meta (Dos (2) jornadas de socialización de programas a cargo de la DMV (listados de asistencia)). Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Gestión Estratégica, Gestión del Talento Humano, Evaluación de la Gestión, Gestión de Comunicaciones **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 1: Se ajusto la descripción.

Actividad No. 7: Cambio del responsable de la actividad.

Actividad No. 9: Cambio del responsable de la actividad.

Actividad No. 11: Cambio del indicador.

Actividad No. 15: Cambio del indicador.

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

Eje No. 2 Integridad

Responsable: Mejoramiento de Barrios **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el ajuste de la actividad número 81: (Evaluar el Plan de Gestión Social de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda aplicado en el 2023 y definir una propuesta de ajuste que mejore la metodología y las acciones pedagógicas que hoy se utilizan incorporando conceptos de interdisciplinariedad, transversalidad y acciones transectoriales que beneficien la fase de ejecución y sostenibilidad del proyecto.) respecto al Indicador (Un (1) Plan de Gestión Social de la dirección de mejoramiento de vivienda ajustado a las necesidades del nuevo PDD). Se aprobó el cambio en el Comité Institucional De Gestión y Desempeño MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.


Página 5 de 13

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Responsable: Gestión de Comunicaciones, Gestión Estratégica **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 28: Unificó con la actividad 74

Actividad No. 44: Se ajustó la descripción de la actividad, indicador y meta.

Actividad No. 46: Se ajustó la descripción de la actividad.

Actividad No. 47: Se ajustó la descripción de la actividad.

Se aprobó el cambio en el Comité Institucional De Gestión y Desempeño MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

Eje No. 2 Monitoreo y Control

Responsable: Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial **Fecha:** 30/04/2024

Se realiza el cambio del responsable de las actividades número 102: (Definir procedimiento donde se identifiquen los lineamientos para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT), 103: (Identificar los riesgos asociados al SARLAFT dentro de los procesos de la Entidad que aplique), 104: (Definir un plan de trabajo que defina la implementación de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT) y 105: (Realizar dos mesas de trabajo que permitan validar y hacer seguimiento a la implementación del procedimiento para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT). El responsable pasa del proceso de Gestión Estratégica al proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial. Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Segunda Sesión Ordinaria 30 de mayo 2024.

Responsable: Gestión de Comunicaciones, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano **Fecha:** 27/06/2024

Se realizaron ajustes de las siguientes actividades:

Actividad No. 52-79: Unificó con la actividad 74

Actividad No. 76: Se ajustó la descripción de la actividad.

Actividad No. 83: Se eliminó el corresponsable.

Se aprobó el cambio en el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG Tercera Sesión Ordinaria 27 de junio 2024.

8.2 Resultados:

Como resultado de la tercera evaluación realizada al cumplimiento de las 103 actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública al corte del 31 de diciembre del 2024, presentó un porcentaje de actividades cumplidas de un 91,3% (93 actividades) y actividades incumplidas un porcentaje de 8.7% (10 actividades) frente al total actividades programadas.

Se presenta a continuación el resultado general del PTEP por componente.


Página 6 de 13

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SC-CER356168

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Cuadro 1. Resultados PTEP 3er corte al 31 diciembre 2024

COMPONENTES DEL PTEP 2024	No. ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	27	26	1
RENDICIÓN DE CUENTAS	23	22	1
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	20	17	3
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	1	1
APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	4	3	1
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	4	3	1
PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	9	8	1
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO	9	9	0
MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	5	5	0
TOTALES	103	94	9
% del estado al Tercer Cuatrimestre 2024		91.3%	8.7%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 diciembre de 2024

De acuerdo con estos resultados, de la cuadro No.1 se ilustra el estado de las actividades por componente y el resultado general por componente, es de señalar que los componentes con mayor cantidad de actividades programadas para el año 2024 están en Mecanismos Para La Transparencia y Acceso a la Información con 27 actividades, seguido de Rendición De Cuentas con 23 y Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano 20 actividades.

Por otra parte, se evidenció que los componente con mayor número de actividades cumplidas fueron Mecanismos para la transparencia y acceso a la información (26 actividades cumplidas), rendición de cuentas con (22 actividades cumplidas) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con (17 actividad cumplidas) y Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo con (9 actividades cumplidas) (96.3%, 95.7%, 85% y 100% respectivamente) de las 27, 23, 20 y 9 actividades formuladas, seguido de promoción de la integridad y ética pública con 8 actividades cumplidas de las 9 formuladas (88,9%), medidas de debida diligencia y prevención de lavados de activos con 5 actividades cumplidas de las 5 formuladas (100%), Participación e Innovación en la Gestión Pública y apertura de información y datos abiertos con 3 actividades cumplidas (100% y 75%) de las 4 formuladas respectivamente y 1 actividad

Página 7 de 13

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

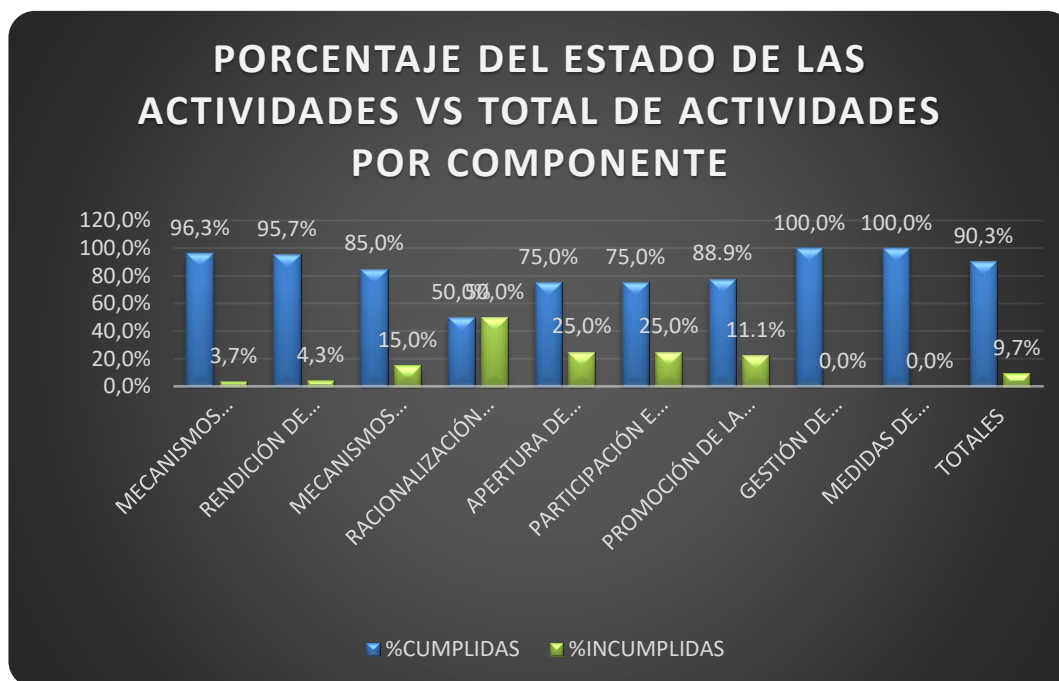
SC-CER356168

cumplida de racionalización de tramites (50%) de las 2 formuladas.


Sin embargo, es de observar que los componentes con mayor número de actividades incumplidas son Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano con 3 actividades (15%), seguido por promoción de la integridad y ética pública con actividad (11,1%) y con una los componentes de por último Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano con 19 actividades (95%).

Igualmente se puede observar que existe una actividad incumplida del componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, una rendición de cuentas, una racionalización de trámites, una apertura de información y una datos abiertos y Participación e Innovación en la Gestión Pública (3,7%, 4.3%, 50%, 25% y 25% respectivamente).

Grafica 2. Porcentaje del estado de las actividades vs Total de actividades por componente



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 de diciembre de 2024.

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Grafica 3. Porcentaje de cumplimiento del PTEP
con corte 31dic2024**

COMPONENTES DEL PTEP 2024	% DE AVANCE
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	96.3 %
Rendición de cuentas	95.7 %
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	85 %
Racionalización de trámites	50 %
Apertura de información y datos abiertos	75 %
Participación e innovación en la gestión pública	75 %
Promoción de la integridad y la ética pública	88.9 %
Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgo	100 %
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	100%
TOTAL	91.3%

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 31 diciembre de 2024.

Nivel de Cumplimiento del PTEP 2024 – Tercer seguimiento y sus componentes

El detalle de seguimiento realizado por proceso y componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno, la cual hace parte integral del presente documento.

ACTIVIDADES INCUMPLIDAS DEL PTEP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para el presente seguimiento se identificaron 9 actividades incumplidas a corte 31 de diciembre de 2024 y que porcentualmente corresponden al 8,7% del total de actividades del PTEP (103 actividades).

A continuación, se presentan las acciones incumplidas a 31 de diciembre de 2024:

Componente	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Meta Producto	Proceso Responsable	Proceso de Apoyo corresponsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
Componente 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A	8	Publicar en el servidor de la Entidad, en carpeta reporte de metas, los actos de reconocimiento	250 actos de reconocimiento y/o licencias dispuestas para consulta de la DMV y antes de control en el	5. Mejoramiento de Vivienda	3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	29/12/2024	38%	Se evidencian 93 actos administrativos publicados en la página web (https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=c-uraduria-social-actos-

Página 9 de 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Código: 208-CI-Ft-01


Páginas: 10
de 13

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022


Componente	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Meta Producto	Proceso Responsable	Proceso de Apoyo corresponsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
LA INFORMACIÓN		suscritos y los ejecutoriados.	servidor subcarpeta reporte metas.					administrativos) por número de acto administrativo y fecha ejecutoria, la meta eran 250 actos de reconocimiento y/o licencias dispuestas para consulta de la DMV y entes de control en el servidor subcarpeta reporte metas. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
Componente 2: RENDICIÓN DE CUENTAS	48	Desarrollar actividades de información y diálogo con la población beneficiada para promover el control social y la participación ciudadana, con el fin de garantizar la rendición de cuentas permanente que permite mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, además de facilitar la retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.	Reportes de avance del Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social	6. Mejoramiento de Barrios	Dirección Mejoramiento de Barrios - Proceso Mejoramiento de Barrios	30/12/2024	66%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
Componente 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	56	Mejorar la capacidad de respuesta de los Integrantes del equipo de Atención al Ciudadano, mediante el fortalecimiento de la aplicación de los procedimientos del proceso.	Dos (2) jornadas de socialización de programas a cargo de la DMV (listados de asistencia)	5. Mejoramiento de Vivienda	N/A	31/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas: 11 de 13	Versión: 6		
	Vigente desde: 01-04-2022			

Componente	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Meta Producto	Proceso Responsable	Proceso de Apoyo corresponsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
Componente 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	60	Aplicar encuestas de medición de la satisfacción a los beneficiarios de los programas de la Caja de la Vivienda Popular.	Cuatro (4) Informes trimestral con los resultados de la medición y propuesta de acciones de mejora	7. Urbanización y Titulación	N/A	15/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del área responsable de los 4 informes trimestrales. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
	69	Realizar un informe de los resultados de las encuestas de medición de la satisfacción aplicadas a los beneficiarios de las obras entregadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular	Informes de los resultados de las encuestas de medición de los beneficiarios	6. Mejoramiento de Barrios	Dirección Mejoramiento de Barrios - Proceso Mejoramiento de Barrios	30/12/2024	5%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
	72	Ejecutar cuando se requiera las estrategias u acciones recomendadas por la Dirección Corporativa a través del informe cuatrimestral a través del informe de satisfacción del ciudadano.	Dos (2) reportes cuando se requiera del número de estrategias o acciones adelantadas en el informe de satisfacción en la atención al ciudadano.	5. Mejoramiento de Vivienda	N/A	15/12/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
Componente 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	77	Actualizar y reportar semestralmente, dentro de los plazos acordados por IDECA, los conjuntos de Datos abiertos que apliquen, en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital para la vigencia 2024	Reporte semestral remitido a Oficina TIC y a OAP.	5. Mejoramiento de Vivienda	N/A	29/12/2024	50%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%




	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 12 de 13	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		

Componente	No. Actividad	Descripción de la Actividad	Meta Producto	Proceso Responsable	Proceso de Apoyo corresponsable	Fecha Final	% Cumplimiento de la Actividad	Observación
Componente 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	81	Evaluar el Plan de Gestión Social de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda aplicado en el 2023 y definir una propuesta de ajuste que mejore la metodología y las acciones pedagógicas que hoy se utilizan incorporando conceptos de interdisciplinariedad, transversalidad y acciones transectoriales que beneficien la fase de ejecución y sostenibilidad del proyecto.	Un (1) Plan de Gestión Social de la dirección de mejoramiento de vivienda ajustado a las necesidades del nuevo PDD.	5. Mejoramiento de Vivienda	N/A	29/12/2024	0%	No se evidencia Plan de Gestión social de la dirección de mejoramiento de vivienda ajustado La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%
Componente 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	89	Fortalecer los procesos de verificación de requisitos en la vinculación del personal.	Lista de verificación actualizada	12. Gestión del Talento Humano	13. Adquisición de Bienes y Servicios	30/11/2024	0%	No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad en este seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda: Se debe incluir en el PTEP vigencia 2025 para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%


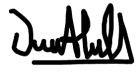
9. RECOMENDACIONES

- Atender las recomendaciones formuladas frente a la revisión de las actividades del PTEP, las “Alertas por actividades incumplidas”, “alertas por componente” y “para los próximos seguimientos.
- Es importante que las evidencias suministradas como soporte del cumplimiento de las actividades prevista en el PTEP sean suficientes, adecuadas, relevantes y claras, de manera tal que cualquier persona pueda corroborar el estado de avance de la acción.
- A la OAP incluir en el PTEP vigencia 2025 las acciones incumplidas, para realizar seguimiento al cumplimiento del 100%

	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 13	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

10. Plan de Mejoramiento: N/A

10. Limitaciones: N/A

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor: Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Contratista Oficina Asesora de Control Interno – Contrato 671-2024	Denis Parra Suárez – Jefe (E) Oficina Asesora de Control Interno	Denis Parra Suárez – Jefe (E) Oficina Asesora de Control Interno
Fecha: 16 enero 2025	Fecha: 16 enero 2025	Fecha: 16 enero 2025